reduccion jornada por maternidad
Escrito por omarizas - 08/01/2014 20:43

Yo estoy de reducida hasta que mi hijo cumpla 8 años, ese echo se va a producir en Abril, pero con la nueva reforma puedo pedir hasta que cumpla 12 años, alguien sabe como debo de proceder??? es decir si tengo que esperar hasta que cumpla 8 y hacer otra solicitud, o bien solicitarlo ya.

Re: reduccion jornada por maternidad
Escrito por euribor - 08/01/2014 21:13

Debes de esperar a que la ley se aprueba y después solicitarlo.

Hazlo con tiempo para que tu empresa lo sepa con antelación.

Salu2.

Re: reduccion jornada por maternidad
Escrito por omarizas - 09/01/2014 14:03

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

La ley ya ha sido aprobada, ahora no se si debo hacer una carta igual que la anterior o avisar que renuevo hasta que mi hijo cumpla 12 años, saludos,